

La Paz, 4 de junio de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 94/2014

VISTO: el programa periodístico "Hecho en La Paz", del periodista Pablo Artigas.

CONSIDERANDO: que dicho programa promueve valores culturales y educativos, así como también informa sobre la realidad de nuestra Ciudad.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE: homenajear entregando una placa en reconocimiento a la labor periodística a dicho conductor y productor del programa de información "ECHO en La Paz"

El Concejo aprueba 4 en 4

JUAN TONS
Alcalde Municipio de la Paz

ANTHONY BARCELO
Ariel Castillo
SERGIO AGUIAR

